

JUNTA DE
EXTREMADURA
Consejería de Cultura



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES



REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

esx

OCTAVO CONGRESO DE
ESTUDIOS EXTREMEÑOS

LIBRO DE ACTAS

<http://www.congrestudex.org.es>

VIII CONGRESO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

LIBRO DE ACTAS

Badajoz, 2007

COORDINADOR DE ESTA PUBLICACIÓN:

Faustino Hermoso Ruiz. Diputación Provincial de Badajoz-Universidad de Extremadura

COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONGRESO:

Presidente:

Dr. D. Eduardo Alvarado Corrales. Dto. de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Dr. D. Fernando Sánchez Figueroa. Departamento de Informática de la Universidad de Extremadura

Dra. D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura

Dr. D. Fernando Serrano Mangas. Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura

Dra. D^a. Trinidad Ruiz Téllez. Departamento de Botánica de la Universidad de Extremadura

Dr. D. Antonio Salvador Plans. Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Extremadura

Dr. D. Moisés Cayetano Rosado. Revista de Estudios Extremeños

Dr. D. Felipe Lorenzana de la Puente. Sociedad Extremeña de Historia

Dra. D^a Carmen Fernández Daza. Unión de Bibliófilos de Extremadura.

Edita:

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

D. L.: BA-555-07

ISBN: 978-84-690-7115-1

3.- MESA DE HISTORIA

PONENCIA: LA SOCIEDAD EMERITENSE EN EL BAJO IMPERIO. UNA MIRADA DESDE LOS PROGRAMAS ICONOGRÁFICOS

Dr. D. José María Álvarez Martínez.

Director del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida

COMUNICACIONES:

3.1.- D. BENITO MAHEDERO BALSERA EN EL GERMEN CIENTÍFICO DE EXTREMADURA

*Antonio Ramiro González, Pilar Suárez Marcelo, Alfredo Álvarez García,
Escuela de Ingenierías Industriales, UEX aramiro@unex.es;
psuarez@unex.es; aalvarez@unex.es*

3.2.- EL POBLAMIENTO DEL TERRITORIO EXTREMEÑO DURANTE EL PERIODO OMEYA DE AL-ANDALUS (SS. VIII-XI): ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO Y ÚLTIMOS RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS.

*Bruno Franco Moreno, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida,
bruno@consorciomerida.org*

3.3.- NUEVA ESTELA DE GUERRERO ENCONTRADA EN EL ENTORNO DEL EMBALSE DE ORELLANA (ORELLANA DE LA SIERRA, BADAJOZ)

Cándido González Ledesma, I.E.S. Pedro Alfonso de Orellana, Orellana la Vieja (Badajoz) cgonzaled@yahoo.es

3.4.- SUPERANDO LOS 20 AÑOS DE AUTONOMÍA

Fernando Ayala Vicente

3.5.- EL KITĀB AL-MASĀ'IL WA-L-A'YWIBA O LIBRO DE LAS CUESTIONES DE ABŪ MUHAMMAD B. 'ABD ALLAH BN. AL SAYYID (IBN AL-SĪD ALBATALYAWSĪ)

José M. Cobos Bueno, Área de Historia de la Ciencia, Universidad de Extremadura, [jacobos@unex.es](mailto:jcobos@unex.es)¹

**3.6.- DATOS PRELIMINARES PARA EL ESTUDIO DEL CONJUNTO
MEGALÍTICO DE LA DEHESA DE MONTEPORRINO (SALVALEÓN)**

M^a Teresa SanJuan Gago Salvaleón (Badajoz) teresanjuan@hotmail.com

**3.7.- DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO SERRADILLANO. EL CASO DE LA
MAESTRA MICAELA HERNÁNDEZ ARÉVALO. DE LA RENCILLA
PERSONAL A LA REPRESALIA POLÍTICA.**

*Jesús Barbero Mateos. Director del C.R.A. "Las Villuercas". Deleitosa
(Cáceres) jesusbarbero@serradilla.com*

**3.8.- REFORMA BENEFICIAL EN LAS PARROQUIAS DE LA ROCA DE LA
SIERRA, VILLAR DEL REY Y VALVERDE DE LEGANÉS: (1789-1816)**

José Sarmiento Pérez, I.E.S. Campos de San Roque (Valverde de Leganés).

**3.9.- NOTAS BIOGRÁFICAS DEL CAPITÁN MONTEMOLINÉS ATILANO
FERNÁNDEZ NEGRETE Y HUERTAS**

Juan Carlos Monterde. Facultad de Derecho, UEX

**3.10.- COMPORTAMIENTO SOCIALISTA Y COMUNISTA EN LA REFORMA
AGRARIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL. SU REFLEJO EN EXTREMADURA Y ALENTEJO**

*Moisés Cayetano Rosado, Director de la Revista de Estudios Extremeños,
mcayetano@juntaextremadura.net*

3.11.- RED EXTREMEÑO-ALENTEJANA DE CIUDADES ABALUARTADAS

*Moisés Cayetano Rosado, Director de la Revista de Estudios Extremeños,
mcayetano@juntaextremadura.net*

3.12.- JARANDILLA, YUSTE Y EL EMPERADOR CARLOS V

Valentín Soria Sánchez, Universidad Complutense. Madrid.

3.13.- EXTREMADURA EN LOS INICIOS DE LA CRISIS BAJOMEDIEVAL (C.1250-1350)

*Juan Luis de la Montaña Conchita, Departamento de Historia, Universidad de
Extremadura. jmontana@unex.es*

3.14.- LA MANCOMUNIDAD DE TÉRMINOS ENTRE LAS VILLAS DE REINA, CASAS DE REINA, FUENTE DEL ARCO Y TRASIERRA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN.

*Manuel Maldonado Fernández, José Manuel Maldonado Santiago. IES "San Isidoro" (Sevilla). mmfdez75@hotmail.com
jm_maldonado_santiago@hotmail.com*

3.15.- LOS PRIMEROS AGRICULTORES EN EXTREMADURA: VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO NEOLÍTICO.

Enrique Cerrillo Cuenca Jennifer Rol Jiménez, Área de Arqueología UEX, ecerrillo@unex.es, jenrol27@hotmail.com

3.16.- LA VENTA DEL LUGAR DE TEJEDA EN 1656: UN CASO PARTICULAR DE ENAJENACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE REALENGO DURANTE EL REINADO DE FELIPE IV

Ricardo Alonso de la Calle,

3.17.- ARQUEOLOGÍA DE LA COMARCA DE ZAFRA-RÍO BODIÓN Y ALREDEDORES: RESULTADOS DE LAS PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS DESARROLLADAS EN EL SUROESTE DE BADAJOZ

Alicia Prada Gallardo y Enrique Cerrillo Cuenca,

3.18.- EXTREMEÑOS EN LA INICIACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA EN ESPAÑA Y NUEVA ESPAÑA: PEDRO GUTIÉRREZ BUENO, JUAN PABLO FORNER Y VICENTE CERVANTES

José Pastor Villegas Departamento de Química Inorgánica, Universidad de Extremadura, jpastor@unex.es

3.19.- LAS FERIAS DE ZAFRA EN EL SIGLO XVIII

Antonia González Sánchez

3.20.- EL OIDOR JUAN JOSEF ALFRANCA Y CASTELLOTE (1754-1817), VISITADOR DEL PARTIDO DE LLERENA

Antonio Astorgano Abajo, Instituto "Xavier María de Munibe" de Estudios del Siglo XVIII en el País Vasco, aastorgano@educa.aragon.es

3.21.- ESTUDIO DIDÁCTICO DE LA "MATERIA LITERARIA" EN LA HISTORIOGRAFÍA RENACENTISTA: UN HISTORIADOR EXTREMEÑO DETERMINANTE EN LA CORTE CASTELLANA.

José Soto Vázquez. IES "Fernando Robina" Llerena (Badajoz)

3.22.- LA CULTURA MUSTERIENSE DEL PALEOLÍTICO MEDIO EN LAS SIERRAS DE NAVALVILLAR DE PELA, ORELLANA LA VIEJA Y ORELLANA DE LA SIERRA (BADAJOZ)

Juan Javier Enríquez Navascués, Universidad de Extremadura, enriquez@unex.es . Cándido González Ledesma, I.E.S. Pedro Alfonso de Orellana, Orellana la Vieja (Badajoz) cgonzaled@yahoo.es

3.23.- EL ARCHIVO DIOCESANO DE MÉRIDA-BADAJOZ: ANÁLISIS DESCRIPTIVO E HISTÓRICO DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA LOCALIDAD DE ALMENDRALEJO

Guadalupe Pérez Ortiz. Universidad de Extremadura, mgperot@alcazaba.unex.es

3.24.- LAS EPIDEMIAS DE CÓLERA EN DON BENITO DURANTE EL SIGLO XIX.

Juan Ángel Ruiz Rodríguez. I.E.S. Nº 3 de Villanueva de la Serena (Badajoz). jrr0001@fresno.pntic.mec.es

3.25.- NUEVOS DATOS PARA EL PALEOLÍTICO EXTREMEÑO: LOS YACIMIENTOS EN CUEVA Y AL AIRE LIBRE DE CÁCERES Y MALPARTIDA DE CÁCERES.

Antoni Canals, Area de Prehistoria. Universitat Rovira i Virgili, canals@prehistoria.urv.net .

3.26.- SERES FABULOSOS EN EL ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO EXTREMEÑO I. LA SIRENA DEL P. N. DE MONFRAGÜE (CÁCERES)

Manuel Rubio Andrada y Francisco Javier Rubio Muñoz; Maestro y profesor del I.E.S. Turgalium de Trujillo y Estudiante del I.E.S. Francisco de Orellana de Trujillo.

3.2.- EL POBLAMIENTO DEL TERRITORIO EXTREMEÑO DURANTE EL PERIODO OMEYA DE AL-ANDALUS (SS. VIIIXI): ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO Y ÚLTIMOS RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS.

Autor: Bruno Franco Moreno, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, bruno@consorciomerida.org

Resumen:

El presente trabajo pretende dar a conocer el poblamiento que se distribuía por la geografía extremeña en época Omeya, esto es durante los tres primeros siglos del estado andalusí, a la luz de las últimas novedades que las fuentes historiográficas y los trabajos arqueológicos nos ha ido deparando, en su lento y no siempre documentado estudio de los últimos años.

En las últimas décadas el estudio del poblamiento relacionado con un territorio concreto durante la dominación islámica de la península ibérica ha suscitado el interés de la comunidad científica, especialmente de historiadores, arqueólogos y filólogos, sobre todo en amplias zonas del Levante peninsular, Comunidad de Aragón y Cataluña, y la zona más oriental de Andalucía. Trabajos que han tenido una amplia repercusión dentro el ámbito científico y que nos son de gran utilidad para profundizar más en este dilatado periodo de nuestra historia, y que en Extremadura se han desarrollado de manera muy parcial.

Teniendo esto en cuenta y valorando el escaso número de prospecciones arqueológicas realizadas en la última década, el resultado es bastante nimio si lo comparamos con los trabajos centrados en otros periodos de nuestra historia (Protohistoria e Historia Antigua, fundamentalmente). Así, en cuanto al estudio del actual territorio extremeño durante la etapa andalusí, hay que destacar que estuvo formado por diferentes jurisdicciones, variable según la época. De este³ modo para la etapa que nos ocupa, el periodo omeya andalusí, que transcurre desde la segunda mitad del siglo VIII hasta el primer tercio del siglo XI, el ⁴⁵territorio que comprende la actual Comunidad Autónoma de Extremadura venía a encuadrarse en líneas generales, con lo que las fuentes historiográficas andalusíes denominaban como *Ṭagr al-Adnà* o Frontera Próxima o Inferior, teniendo como capital de esta denominación a Mérida, principal núcleo urbano de la antigua Lusitania romana. Situación que cambiaría en el transcurso del siglo IX, con la proclamación del Califato de al-Andalus en el 929, que trajo consigo la pérdida de la anterior importancia jurídico-administrativa de Mérida a favor de la medina de Badajoz, fundada en el 875, pero que no se consolidaría hasta bien entrado el siglo X. Estos cambios afectaron también a la división del territorio, el cual se dividiría en “Coras” (*kūras*), que a su vez se subdividían en distritos (*aqālim*), comarcas (*yūz*) y alquerías o aldeas (*qarya*).

Pero dentro de estas divisiones y subdivisiones, hay un tipo de asentamiento que viene a fijar sobre el terreno el control y delimitación del mismo, —*los husūn*— (poblados fortificados en altura). Algunos de estos *husūn*-refugio se documentan arqueológicamente aún antes de la dominación islámica de la península, desde la segunda mitad del siglo VII, teniendo una gran repercusión este tipo de asentamiento durante buena parte del siglo IX y primer tercio del X, como consecuencia de la inestabilidad política y social que atraviesa el poder omeya establecido en Córdoba.

En cuanto a la distribución del poblamiento, las fuentes no ofrecen dudas sobre la importancia del elemento norteafricano (*Imazighen*/bereberes) repartido por buena parte del territorio extremeño, asentado en las confluencias de las vías de comunicación, ríos y afluentes. Es especialmente significativo en la zona más meridional de la actual Extremadura, al igual que su franja norte. Por contra, el espacio más occidental correspondería a población mayoritariamente muladí (*muwallādun*) —convertos al islam—, y no olvidemos señalar la muy escasa presencia de población de raza árabe en nuestro territorio (enclave de *Balà* o *Balī* —en la actualidad el pueblo pacence de Navalvillar de Pela—, en la comarca de La Serena).

Respecto al estudio de los restos materiales relacionados con estos asentamientos, hasta ahora es prácticamente imposible encontrar diferencias notables entre ellos que nos señalen su adscripción a un grupo social u otro. Aunque hay que resaltar que los escasos trabajos arqueológicos realizados en la última década, resultan claramente insuficientes para delimitar esta realidad que narran las fuentes escritas conservadas.

Palabras Clave: Alta Edad Media, Al-Andalus Omeya, Frontera Inferior o Próxima, Asentamientos, Restos arqueológicos.

3.2.1. El problema de las fuentes documentales

El territorio que ocupa en la actualidad la Comunidad Autónoma de Extremadura formó parte en su totalidad de al-Andalus durante el periodo omeya (ss. VIII-XI), ya fuera bajo el emirato (756-929), como en la fase del Califato (929-1031). Así viene recogido en las fuentes historiográficas islámicas clásicas y ha sido expuesto por la mayoría de los trabajos dedicados al estudio de la división geográfica-administrativa en al-Andalus, de los cuales habría que señalar las grandes aportaciones de Leví Provençal (1950) y H. Munis (1957). Lo mismo se puede decir de la obra de Bosch Vilá (1962, 23-33; 1965, 147-161) sobre la división político-administrativa de al- Andalus, y su contribución al conocimiento sobre los conceptos de *ṭagr* (frontera) y *kūra* (provincia), así como a los asentamientos repartidos por su territorio, preferentemente de origen beréber. A estos trabajos hay que añadir los más recientes de Vallvé (1986;1996), Chameta (1991, 15-28), Valdés (1992, 85-98), Pérez Álvarez (1992) y Cardalliaguet (1994, 9-22), que vienen a delimitar más el espacio geográfico objeto de la presente comunicación.

Antes de proseguir es necesario resaltar la total ausencia de textos de origen árabe, tanto históricos como geográficos, que determinen con exactitud las delimitaciones jurisdiccionales de las diferentes provincias (Coras/ Kuwar) en las que se dividía la actual Extremadura, pero de la que sobresalía sin duda la medina de Mārida. Así es descrito por la mayoría de los historiadores y geógrafos musulmanes en sus respectivas obras (al-Rāzī, 1975; al-Bakrī, 1982; Yāqūt, 1974; Idrīsī, 1974; Pacheco Paniagua, 1991). Estas divisiones llevadas a cabo por los autores descritos, están realizadas atendiendo más a razones de tipo geográfico que administrativo, por lo que muchas veces incurren en errores, cuando no, además de resultar escasas, suelen ser imprecisas y contradictorias. Ello es debido sin duda a la enorme diferencia que, para estos autores, existe entre la sociedad urbana y la rural, en el concepto general de sociedad islámica. Esta distinta proyección que presentan ambos espacios en las fuentes escritas, de manera que el ámbito urbano es mucho mejor conocido que el rural, es consecuencia de su elaboración, puesto que es llevado a cabo en medios urbanos cercanos al poder (Acién, 1997).

En cuanto a su contenido, la información suministrada se caracteriza por su naturaleza fragmentaria y esporádica, por lo que resulta muy difícil extraer de ellas una imagen de conjunto de los espacios habitados, sobre todo del medio rural. De este modo nos encontramos con datos un tanto aislados y muy puntuales, concretamente los concernientes a los asentamientos, los cuales no proporcionan mucha más información que la del propio nombre, normalmente envuelto en algún hecho determinado, con relación a algún asunto de marcado carácter político o militar que afecte directamente a los intereses del momento, en este caso, la consolidación del estado omeya de al-Andalus (Valdés, 1986).

Otro problema que surge es el derivado de las fuentes con relación a la terminología que ésta emplea para definir a los asentamientos, y que la mayoría de las ocasiones se rigen por los conceptos de medina (*madīna*, pl. *mudum*), distrito administrativo (*iqḷīm*, pl. *aqālīm*), distrito agrícola (*nāhiya/nawāhī*), comarcas (*yūz*, pl. *ayza*), fortaleza en altura (*hisn*, pl. *husūn*) y aldea/alquería (*al-qarya*, pl. *qurā*), destacando las dos últimas como características del medio rural; pero que no siempre aparecen con esta claridad en las fuentes consultadas, donde a veces se le otorga a un núcleo habitado una categoría que no le corresponde o simplemente se desconocen sus características (Acién, 1989).

Así, para el presente artículo sobre el territorio y el poblamiento de la Extremadura actual durante la etapa omeya de al-Andalus, he partido del estudio de los asentamientos o núcleos de poblamiento tanto urbano, como rural, teniendo en cuenta los límites que existen con respecto al poblamiento urbano y, las relaciones existentes entre ambos, haciendo una especial incidencia en aspectos de orden político, administrativo, económico y militar, muchas de las veces plasmados por las fuentes históricas árabes por causa de los enfrentamientos directos que se producen contra el poder central impuesto desde Córdoba.

Para ello combinaré tanto la información textual y toponímica, como la derivada de la prospección arqueológica de campo a nivel de superficie, en aquellos enclaves donde se hayan realizado, labor esta última en estado embrionario para los estudios centrados en este periodo histórico de nuestra región.

3.2.2. La división político-administrativa de Al-Andalus durante el Periodo Omeya (ss. VIII-XI) y su proyección en Extremadura.

Según se desprende de las fuentes historiográficas islámicas consultadas (Ahmād al-Rāzī, 1975; al-Bakrī, 1982; al-Idrīsī, 1974, 1989; Yāqūt, 1974) y de los últimos trabajos llevados a cabo sobre la división jurídico-administrativa que tuvo al-Andalus durante el periodo Omeya (Bosch, 1962; Pacheco, 1991; Pérez, 1992), este estuvo formado por jurisdicciones que variaron según las épocas, pero en referencia a nuestra Comunidad, somos de la opinión, ya puesta de manifiesto por otros autores (Bosch, 1962; Manzano, 1991), que formó parte en una gran extensión de la Frontera Próxima o Inferior de al-Andalus —*tagr al-adnà* o *tagr al-yāwf*—, dependiendo de la circunstancias políticas del momento y de la pluma de los cronistas. Por el contrario la parte más oriental perteneció a la Frontera Media o *tagr alawsat*; y a su vez esta sección de frontera se pudo subdividir en provincias —Kuwar/(sing)*Kūra*— avanzado el siglo X, donde un gobernador nombrado desde Córdoba ejercía el poder en todo el territorio. Sabemos que todo este extenso territorio estuvo dividido en varias Coras, siendo la más extensa la correspondiente a Mérida, sin duda debido a su pasado histórico romano- visigodo, del que heredaría buena parte de su jurisdicción administrativa.

No obstante *kūra* «provincia» y *tagr* «tierra de frontera» no tienen por que ser incompatibles, decantándonos, por tanto, por el estatuto de *kūra* para *Mārida*, así como para otras provincias como *Santarem*, *Laydaniyya*, *Beja*, *Firrīsh*, *Fahs al-Ballūt* y *Tulaytula*, en las que se dividió el actual territorio extremeño durante el periodo de duración del Califato (Figura 1). La circunscripción político-administrativa que dependía de Mérida era la más extensa, según han reflejado en sus textos numerosos geógrafos, historiadores y jurisconsultos musulmanes, la cual era gobernada por un walí, que en ocasiones era auxiliado por un ‘āmil con atribuciones fiscales. En nuestro caso sabemos por el nombramiento de los gobernadores que tuvo la medina de *Mārida*, que durante buena parte del periodo emiral mantuvo un carácter civil, aunque hay que resaltar que esta particularidad no tiene por que ser incompatible con la militar, como se pondrá de manifiesto durante el periodo califal.



Figura 1

Por tanto, dejar claro que *kūra* o «provincia» sería una demarcación jurídico-administrativa de una apreciable extensión —similar a nuestras actuales provincias—, constituida por varios *a'māl* o *aqālīm*, que a su vez comprenderían *madīnas*, castillos y aldeas. Para el historiador de origen oriental Yāqūt (s. XII-XIII), un claro ejemplo de lo expuesto, lo representó la Cora de Mérida, la cual era “*una amplia kūra de los nawāhī de al-Andalus*” (1974), y este autor es reconocido por la fiabilidad en los datos que expone en sus obras, ya que aplica con gran precisión la terminología geográfica y administrativa de al-Andalus, puesto que la mayoría de los autores andalusíes no se interesaron por tratar este tema con detenimiento.

Del igual modo, la compilación anónima del siglo XIV —*dikr bilād al-Andalus* (Molina, 1983)—, comenta el número de alquerías que se encontraban en el alfoz de Mérida, contabilizadas en torno a tres mil.

Desde el punto de vista demográfico, hay que añadir que nunca hubo en nuestra región un poblamiento importante, ni durante el periodo final visigodo, ni con posterioridad con la presencia árabo-bereber del 713/94, si exceptuamos las grandes medinas (*madīna kabīra*), que no eran otras que Mérida y Badajoz, esta última a partir de mediados de la décima centuria (Franco, 2004: 171).

Después de haber introducido la problemática que suscita esta cuestión, pasaremos a tratar someramente el marco geográfico que comprende el territorio objeto de nuestro trabajo durante esta etapa histórica. Este hubo de comprender una extensión aproximada cercana a los 40.000 kilómetros cuadrados (Vallvé, 1986: 269-280), que en la actualidad pertenecen administrativamente a las provincias de Badajoz, Cáceres y zonas limítrofes de la región del Alentejo y Central de Portugal, configurándose por tanto como una de las franjas fronterizas más extensas de al-Andalus. En dicho espacio, se observa claramente dos conjuntos morfológicos claramente diferenciados: las llanuras fluviales del Guadiana y del Tajo, y las montañosas, de Sierra Morena al Sur, sierra de Guadalupe al Este, macizo de Gredos al Norte y las Sierras de San Pedro y la Estrella al Oeste, con estribaciones superiores en algunos puntos a los 1.000 metros de altitud.

De lo expuesto en relación al concepto de territorialidad que tenían los andalusíes, podemos deducir, como ha indicado muy acertadamente Maíllo Salgado, que “*con la paulatina implantación del modelo de estado de corte oriental en al-Andalus, sobre todo a partir del siglo IX/III, la concepción que los andalusíes empiezan a tener respecto al territorio, va a resultar muy diferente a la de los cristianos, toda vez que los pueblos vinculados al nomadismo no se aferraban a la tierra, sino a sus linajes. De este hecho van a dimanar sus necesidades genealógicas, que desembocarían con posterioridad en una verdadera ciencia islámica: la denominada como ciencia de los hombres (‘ilm ar-riyāl). Ello llevaría a que no emergiese una geografía propiamente dicha del territorio*”.

Así, los hombres se mueven y se reconocen por sus linajes donde quiera que se hallen, vayan a donde vayan; el territorio no constituye más que un lugar de estancia, de paso, no es sentido como patria. El propio nombre de al-Andalus nos está indicando la toma de conciencia de una realidad muy diferente a la de la Hispania tardoantigua (Maíllo, 1998).

Hechas estas salvedades vamos a representar en un mapa aquellos núcleos de consideración, ya sean medinas (ciudades de mediano o pequeño tamaño) y *husūn* (recintos fortificados en altura) dependientes normalmente de las primeras, omeyas o supuestamente de este periodo conocidas en Extremadura, a tenor del estado actual de las investigaciones (Septiembre de 2005), donde han aparecido restos materiales islámicos de este periodo —excavaciones y lectura de paramentos— y que a su vez están documentados por las fuentes historiográficas árabes.

3.2.3. Asentamientos y territorio en las fuentes y en el registro arqueológico.

Para los grandes geógrafos de los siglos X, XI, XII y XIII en al-Andalus, la división generalizada en época omeya venía a fijarse en Coras (*kūra*), y esta a su vez en distritos (*iqḷīm*) y Comarcas (*Yūz*). Así, para el geógrafo del siglo X, Ahmad al-Rāzī, la *kūra* de Mārida «*parte el termino de Mérida con el termino de Allaris (Firris) —Sierra norte de Sevilla—, e yaze contra el poniente e el septentrion de Cordoua (Oeste de Córdoba, Cora de Fahs al- Ballut)*» (Catalán, 1975: 71-77). Así mismo este autor designa para Badajoz, «*parte el termino de Badajox con el de Mérida. E Badajox yaze al poniente de Cordoua. E la çibdad de Badajox a muchos terminos e muy buenos de sementera, de los mejores que a en España*» (Catalán, 1975: 78-80). Del mismo modo viene a fijar los términos de las Coras de Beja y Santarem, que incluían algunos de los actuales núcleos poblacionales de la actual Comunidad Autónoma de Extremadura (Catalán, 1975: 343 yss).

Para situarnos más pormenorizadamente sobre el terreno, el geógrafo onubense del siglo XI, al-Bākrī, viene a fijar los siguientes núcleos fortificados dependientes de Mérida durante el Califato (Vidal, 1982: 34-35): «*Mārida tiene varios husūn-castillos (sing. hīsn) y distritos (aqālīm). Entre estos se encuentran el castillo de Medellín (Mādallin), el de Moros (Mūrūš), el de Umm Gazzāla (Magacela), el de los Alares (Al-Arš), el de Umm Ŷa‘far (Mojafar), el de la isla (hīsn al Ŷazīra), el del Ala (hīsn al Ŷanāh), el de la Roca (hīsn al-Sajra), llamado de la Roca de Abū Hassān; probablemente situado en la estribación rocosa de Zafra, el de Logrosán (Luḡrušān); el de Santa Cruz (Sant Aqrūy), de extrema elevación a la que no llegan en absoluto las aves, ni el águila, ni otras; y otros castillos (husūn) cuya enumeración es prolija*».

Esta fuente es particularmente aclaratoria, por cuanto nos viene a indicar el elevado número de asentamientos fortificados en altura diseminados por la jurisdicción político-administrativa dependiente de Mérida durante el periodo califal.

Del mismo modo, para el cronista y geógrafo de origen oriental Abū ‘Abd Allāh Yāqūt (S. XIII), en su *Mu‘yam al-buldān* —Diccionario de los Países— (‘Abd Al-karīm, 1974), viene a señalar lo siguiente para el término *Kūra* «*toda región que comprende cierto número de alquerías y que tenga alcazaba, ciudad o río que le dé nombre*». Por lo que a nuestra región se refiere las dos grandes Coras en época califal serían sin duda Badajoz y Mérida, de las que dependerían la mayor parte de alquerías, *husūn* y *qalāt* de toda la región. Esta es sin duda la obra que más documentación nos ha ofrecido para fijar sobre el territorio los núcleos poblacionales más importantes diseminados sobre la geografía extremeña, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días y otros tantos que han quedado en el olvido, al no entrar en los planes geoestratégicos de los nuevos señores tras la conquista de los mismos.

No obstante incidiremos en aquellos donde se ha practicado alguna prospección arqueológica, por pequeña que esta haya sido, incluso en aquellos asentamientos que no han llegado hasta nuestros días, pero que sí denotan una cantidad importante de restos materiales diseminados por su entorno más inmediato, casi siempre a nivel de superficie. Incidir por último, que este estudio se ha centrado en aquellos pequeños núcleos poblacionales de nuestra Comunidad Autónoma, obviando los trabajos llevados a cabo en ambas capitales provinciales, así como la autonómica, al tener éstos una más amplia difusión en publicaciones de carácter especializado.

1. Alange (*Qal‘at al-Hanš*)

Aunque su origen sea anterior, durante el emirato se fortificó y fue uno de los escenarios donde el rebelde muladí *Ibn Marwān al-Ġillīqī* hizo frente al poder emiral en la segunda mitad del siglo IX. Así mismo fue un poderoso *hisn* donde se asentaron bereberes *Kutama*, procedentes de la frontera media de al-Andalus, y que serían cruelmente asesinados por las tropas de Ordoño II en una de sus correrías por tierras musulmanas en los primeros años del siglo X (Hayyān, 1981: 102).

Desde el punto de vista arqueológico, destacar las labores de prospección realizadas durante la fase de construcción de la presa de Alange, que dieron como resultado el hallazgo de abundante material cerámico de los siglos IX-XI, aunque incompleto y muy fragmentado (Calero y Márquez, 1991: 590- 597). Del recinto amurallado, parte de cuyas torres, aunque maltrechas, han llegado hasta nuestros días, habría que resaltar la ausencia de excavaciones de envergadura que nos daten científicamente la realización de su fábrica en el periodo que nos ocupa (fig.2).



Figura 2

2. Benquerencia de la Serena.

Situada igualmente en los límites de la *kūra* de Mérida y la de *Fahs al- Ballūt*, su emplazamiento sigue las características de los *husūn* andalusíes, que junto a su situación geográfica —espacio que comunica las últimas estribaciones de Sierra Morena con la Meseta Manchega—, vino a significar en esta época un importante refugio en altura para refugio de la población, de mayoría *Amazigh* (bereber) y de control del territorio. Por las excavaciones de urgencia realizadas en el año 1994, cercanas a la carretera que enlazan Castuera con Cabeza del Buey, se documentaron una serie enterramientos musulmanes (*maqabīr/sing:maqbara*) que en una fase posterior fueron amortizados por unas estructuras de carácter doméstico (habitaciones o salones) con abundante material cerámico de fase emiral-califal, por lo que podemos asegurar su poblamiento durante este periodo (fig. 3-4), el cual perdurará hasta el final del dominio islámico en la zona (Franco y Palma: 2006, 589-605).



Figura 3



Figura 4

3. Cañamero

Se encontraba en el límite meridional de la Frontera Próxima de al- Andalus, posteriormente *kūra* de Mérida, con la Frontera Media (*tagr alawsat*), en un espacio montañoso que controlaba esta zona de la sierra de Guadalupe, al igual que su vecina Logrosán (*Luquršān*) y varios *husūn* y *burūy* (torres), que conformarían una intrincada red de fortificaciones en la zona. A falta de registro arqueológico en la población, se han hallado restos materiales de importancia en los alrededores, que vienen a documentar la importancia de estos emplazamientos de clara procedencia bereber (González, 2001: 42-46).

4. Castillo de Cuncos (Villanueva del Fresno)

Es uno de los más recientes hallazgos correspondientes a un asentamiento del periodo estudiado, denominado como Castillo de Cuncos, p.j. de Villanueva del Fresno (prov. de Badajoz), en el límite fronterizo entre España y Portugal, en su día perteneciente a la *Kūra* de Beja. Es un emplazamiento que también se encuentra en la confluencia de dos corrientes fluviales, el arroyo Cuncos y el río Guadiana, dominando un vado del mismo. Todo el recinto se encuentra amurallado, contabilizándose unas quince torres, correspondiendo cuatro de ellas a la alcazaba. Un largo muro, carente por completo de torres y formando un saliente regular, separaría las dos áreas que componen la ciudad: la alcazaba y la medina, situándose la única puerta de acceso a la alcazaba en el centro, la cual estuvo flanqueada por dos torres.

Así mismo en las excavaciones han aparecido restos de varias construcciones, algunas con reformas y con más de una fase, así como una calle. El aparejo estuvo trabado con barro, sin que se aprecien restos de enlucido. También destacar el más que probable hallazgo de un edificio religioso —oratorio— que el director de las excavaciones identifica como mezquita mayor de la medina. Esta presenta un suelo de tierra apisonada y sala de oración hipóstila. También se ha excavado una maqbara localizada a unos 360 m del yacimiento, sobre un promontorio, junto al primitivo camino que se dirigía a la ciudad, con un total de ciento cinco tumbas cuya orientación sigue el preceptivo canon islámico.

Por último señalar el abundante número de cerámicas comunes halladas en las excavaciones, por el escaso de vidriadas, que podría fechar el asentamiento en la segunda mitad del siglo IX, acorde con los sucesos que se suceden en esta parte de al-Andalus (Valdés, 2004: e.p.).

5. Coria (Qūriya)

Para la mayoría de los historiógrafos árabes es una ciudad (*madīna*) de los términos agrícolas (*nawāhi*) de Mérida. Tanto para los geógrafos Ibn Hawqal (s. X), al-Idrīsī (s. XII), como para Yāqūt (s. XIII) está a mitad de camino entre Mérida y Zamora, pudiéndose considerar por tanto como la ciudad situada más al norte de este periodo que pertenezca actualmente a la región extremeña. Tuvo una agitada vida durante la fase del emirato omeya, siendo refugio de contrarios al poder central y asentamiento de varias tribus bereberes, de los que sobresalían los *Banū Tāyīt* de la tribu *Maṣmūda*, que en el año 875 ocuparían Mérida hasta la recuperación de ésta por 'Abd al- Rahman III al-Nāsir en el 929 (De Felipe, 1997).

En los últimos años se han llevado a cabo algunas intervenciones en su casco histórico, especialmente en sus murallas, que han venido a confirmar que parte de su fábrica se remonta a este periodo, así se desprende de los estudios realizados mediante una estricta metodología de lectura de paramentos. Estos trabajos se han realizado escogiendo los primeros cuerpos de fábrica de la c/ Horno, los cuales mantienen una gran similitud con la técnica empleada en las defensas de Talavera, la alcazaba de Mérida o Medellín (Silva y Moreno, 2006 e.p.).

Reseñar que se distinguen en su fábrica, alternancia de hiladas en diferente tamaño, así como abundantes calzos de pizarra y el uso de sogas y tizones realizadas ex profeso para la obra (Muñoz y Gutiérrez, 2001: 252). Esta fase constructiva podría relacionarse con la serie de conflictos que vive la medina contra el poder cordobés a finales del siglo VIII y la primera mitad del siglo IX. En la actualidad se realizan labores de excavación a los pies del castillo levantado en el siglo XVI, que nos podrán aportar nuevas e importantes novedades acerca de su urbanismo de época omeya y de los avatares sufridos con posterioridad a este periodo.

6. Esparragosa de Lares (Ašbarraguzza Al-Arš)

Citada por al-Bakrī (1982) e Ibn Hayyān (1981), este emplazamiento fortificado en altura sirvió de refugio a seguidores de *Ibn Marwān al-ʿIllīqī* al final del siglo IX (Lévi-Provençal 1950, 195). El espacio se halla en un cerro situado al este de la población actual de Galizuela, perteneciente al término municipal de Esparragosa de Lares, provincia de Badajoz. Ocupado desde tiempo inmemorial (época prehistórica, romano altoimperial), durante la fase final del emirato e inicio del califato va a representar un importante núcleo fortificado cuya función principal va a ser la de servir de vigilancia y control de los vados del río Zújar en su paso hacia Córdoba. Dependerá jurisdiccionalmente de la Cora de Mérida según se desprende de los estudios realizados por Félix Hernández (1960, XXV: 330-333), limitando con la Coras cercanas de *Fahs al-Ballūt* y *Tulaytula*. Con relación a los restos materiales conservados, no podemos asegurar con certeza si las estructuras de la fortaleza que coronan su cima pertenecen al periodo omeya, de lo que no hay duda es que son medievales, así como la cantidad de cerámica aparecida en superficie, que según la propuesta ofrecida pertenecerían tanto a época califal, como al periodo de dominio almohade. De época omeya, emiral final como califal, aparecen restos de cazuelas, ollas, decoraciones pintadas con tres dedos —flor de loto— y ollitas pintadas (Moreno y Schnell, 2000: 27-40); que nos recuerdan sobremanera al material cerámico emiral aparecido en las excavaciones de la Alcazaba, Morería, etc., realizadas en Mérida (Alba y Feijoo, 2001: 328-375). No obstante sería conveniente llevar a cabo un proyecto de recuperación del edificio y de excavación del espacio ocupado por éste para datar perfectamente este emplazamiento.

7. Logrosán (Luquršān)

El *hisn Luquršān* se sitúa en los límites orientales de la *kūra* de *Mārida*, formando parte de un entramado de fortificaciones en altura (*husun* y *burūy*, fundamentalmente) que ejercían el control sobre esta franja de territorio limítrofe a la *kūra* de *Tulaytula*, cercanos al curso medio del Tajo. De su importancia en esta franja de frontera dan testimonio al-Bakrī (Beltran, 1982) y Yaqūt (1974, V: 25), configurándose como parte de una red defensiva que podría tener una valoración significativa por cuanto vienen a guardar una distancia, tomados en línea recta entre los núcleos fortificados de la zona, cercanos a los 10-12 km (González, 2001: 42).

Las escasas prospecciones llevadas a cabo han sido realizadas al nivel de superficie, por lo que apenas se documentan restos, a excepción de los hallados en unas cabañas enclavadas en las cotas más elevadas, que constan de fragmentos de cerámicas comunes como, ollas, jarras, platos, candiles de piquera alargadas, todas ellas con pastas de color caolín amarillento con desgrasantes medios, siendo escasos los engobes o vidriados (González, 2001: 45). Pero lo más interesante para la documentación del poblamiento de la zona, es la aparición de dos epígrafes procedentes del poblado de las Paredes de Logrosán, situado en la Sierra de Los Pollares. El primero formó parte de un lápida sepulcral con el nombre en cúfico simple de un *faqīh* por nombre *Walīd bn Idrīs* (Pérez, 1992: 247), y el segundo, aún contando con la deformación de parte de la inscripción, hace referencia a un más que probable edificio relacionado con el culto religioso islámico, tal vez una mezquita (Gilotte, González y Souto, 2000: 54-64), por lo que estaríamos ante una de las primeras mezquitas descubiertas en Extremadura, tras las de Mérida y Badajoz (Feijoo y Alba, 2006 e.p.). Respecto al tipo de poblamiento asentado en esta zona durante el periodo omeya, sabemos por los datos suministrados por las fuentes historiográficas árabes, que en su gran mayoría eran de procedencia bereber (Franco, 2005: 44-45).

8. Magacela (Umm Gazzāl)

Identificada por Félix Hernández en su artículo sobre la *kūra* de Mérida, próximo al castillo de Mojáfar —*Umm Ŷa'far*— término judicial de Villanueva de la Serena. *Umm* significa «madre» (ciudad principal, población primaria) y *Ŷa'far*, nombre propio de persona, al igual que *Gazzāl*. El *hisn Umm Ŷa'far* se asentaría donde actualmente se encuentra el castillo de Castilnovo, cuyo antiguo nombre era Mojáfar, asentamiento de la tribu bereber de los *nafza* (Hernández 1960, 313-371). El gran geógrafo del siglo XI, *al-Bakrī*, localiza ambos enclaves en la *kūra* de Mérida, lo mismo que el persa *Yāqūt*. Magacela es citada también por el cronista Ibn Hayyān (1981, 97- 100), al tratar de las incursiones del rey Ordoño II a finales del emirato (915-915), que pasó por este emplazamiento de clara toponimia árabe.

Asentamientos en altura que tienen la misma finalidad que los mencionados hasta ahora, control del territorio y de las vías que comunicaban esta zona del medio Guadiana con otros núcleos como Medellín, Lares, Benquerencia, etc., en su camino hacia la capital omeya (Franco y Palma, 2006: 589-605). Si en este aspecto las fuentes son bien elocuentes, el registro arqueológico practicado en la zona es prácticamente nulo, a excepción de algunos restos localizados en superficie en las laderas de los cerros que coronan las fortificaciones.

9. Medellín (*Madallīn*)

Tanto para al-Bakrī, como para Yāqūt, es un castillo (*hisn*) de las dependencias (*min a'māl*) de Mérida. Al igual que en todos los asentamientos mencionados con anterioridad, las fuentes constatan presencia norteafricana, en este caso perteneciente al clan de los *Sadfura*, los cuales provienen de la vecina provincia de *Fahs al-Ballūt*. Estos también pertenecían al grupo de los *al-Butr*, donde era su jefe Abu Zaâbal al Sadfūrī el cual daba nombre a su nisba (Ibn 'Idārī, 1999: 82). Encontramos también testimonio en Medellín de la tribu *Hawwāra*, otro de los grandes grupos bereberes que penetraron en la península Ibérica junto a Tārik en el 711/92. A ellos pertenecían los Banū Farfarīn, importante clan que también se instalaría en Mérida durante el emirato y que mantuvieron serios enfrentamientos contra los omeyas (Franco, 2005: 45 y ss). Es de conocimiento general que el cerro que corona la fortaleza ha sido lugar de asentamiento desde época protohistórica, logrando su mayor desarrollo en época altoimperial, de la cual aún quedan restos de su teatro romano. Restos que serán reutilizados para la construcción de dicho *hisn*, como se ha podido comprobar después de un detenido estudio de parte de sus murallas, las cuales ofrecen una cronología acorde con los acontecimientos narrados en las fuentes. Así en su frente septentrional, podemos observar numerosos sillares graníticos de acarreo y bloques de cuarcita, recalzados, y rodeados de anchas bandas de mortero que mantienen idénticos paralelos con otras fábricas levantadas de igual modo durante el periodo emiral-califal, como podemos observar en los ejemplos de Vascos, Toledo o Talavera. La escasa cerámica estudiada viene también a corroborar esta hipótesis (Gurriarán y Márquez, 2005: 51-68).

10. *Miknāsa*

Iniciamos el estudio de dicho asentamiento, que para el cronista Ibn Hayyān tuvo la categoría de *madīna*, y para Yāqūt de *hisn*, con su denominación bereber original, la cual le vendría por el nombre de la tribu —perteneciente al tronco étnico de los *al-Butr*—, en la actualidad su ubicación exacta en territorio extremeño sigue siendo objeto de estudio. Desde que Félix Hernández (1960:348 ss), situara dicha ciudad muy cerca del Peñón de Cogolludo, en la margen derecha del Guadiana, otros autores han fijado su emplazamiento en diversos puntos de la Extremadura meridional.

Así, Manuel Terrón Albarrán (1971:375 ss) la emplaza no muy lejos de la anterior, en la antigua *Lacimurga Constantina Iulia*, inundada en la actualidad por las aguas del pantano de Orellana. Carlos Callejo (1972: 597 ss) se decide por ubicarla en la margen derecha del Tajo, en el cerro del Mingazo, provincia de Cáceres. Las últimas propuestas hasta la fecha son los actuales trabajos de Pérez Álvarez (1992: 304 ss) y Gil Montes (2001:123 ss), que tratan de situar la *madina* beréber en la actual población de Zalamea de la Serena. Sophie Gilotte propone para este emplazamiento, las confluencias de los ríos Tozo y Almonte, en la denominada como Villeta de Azuquén, p.j. de Trujillo, provincia de Cáceres (2002: 825-832) y, nosotros, que la venimos a fijar en un cerro equidistante de los actuales núcleos cacereños de Almoharín y Valdemorales (Franco y Silva, 2001: 159-172). Estos estudios se han basado en los textos árabes, que geógrafos, viajeros e historiadores nos han legado, así como en el análisis de la toponimia actual, y en las dos últimas propuestas, en el análisis de restos materiales diseminados en superficie.

Con respecto a los dos últimos emplazamientos mencionados, el primero presenta las siguientes características: tiene en común, como muchos de estos asentamientos, el estar situado en la confluencia de corrientes fluviales, en un alto que se encuentra completamente amurallado, donde podemos contabilizar once torres, un acceso principal y los muros presentan una anchura de 2,20 m, alcanzando en algunos puntos una altura de 4,50 m (fig.5- 6). La fábrica conservada es de esquisto y apoya directamente sobre la roca.

A unos 200 m de la cerca descrita se localiza una maqbara con tumbas orientadas NE-SO, referente religioso islámico. En opinión de Sophie Gilotte este emplazamiento presenta una cronología que parte de época omeya (s. IX-XI), viniendo a coincidir con algunos de los hechos que narran las crónicas árabes.



Figura 5



Figura 6

Por nuestra parte, pensamos que este emplazamiento bien pudo ubicarse en los restos que se encuentran en la cima del cerro denominado “El Castilijillo”, dentro del término municipal de Valdemorales, provincia de Cáceres.

Este cerro, con una altitud aproximada de 560 m. S.N.M., está protegido por el Norte y el Este por cimas de mayor altitud. Sin embargo, hacia el sur domina la amplísima llanura de la Vegas Altas del Guadiana, pudiendo divisarse incluso las sierras de Alange, Hornachos y de La Serena. Viene a controlar una de las vías de comunicación que enlazaba Córdoba y el NO peninsular (Franco y Silva, 2001: 163). El área de dispersión de los restos se extiende por la zona que podemos considerar como el tercio superior del cerro, abarcando una superficie cercana a las 10-12 Ha. En el podemos apreciar tres recintos defensivos, siendo el segundo el que teóricamente delimitaría el espacio de la *madīna*, en la cual nos encontramos algunas estancias de planta cuadrangular y, en la parte más alta un más que probable alcazarejo y dos aljibes de pequeño formato y planta irregular excavados en la roca (fig.7-8). Respecto a la cultura material, únicamente detectada en superficie, aparecen numerosos restos de cerámica, la cual podríamos encuadrarla en una fase post-califal, no sobrepasando en ningún caso la etapa de dominación islámica. Por último recalcar que por su tipología constructiva denota la nula intervención del poder central y sí una visible presencia del elemento humano norteafricano en cuanto a su técnica edilicia y disposición general de las unidades que forman el asentamiento (Franco y Silva, 2001: 164 y ss).



Figura 7



Figura 8

11. Sta. Cruz de la Sierra (*Šant Qurūš*)

A el hacen referencia los geógrafos al-Bakrī y Yāqūt, denominándolo como un hisn dependiente de Mérida. El cerro de Santa Cruz se encuentra en la provincia de Cáceres, p.j. de Trujillo y cuya altitud supera los 840 metros.

Al igual que los *husūn* anteriormente descritos fue emplazado para ejercer un claro control del territorio, desde el que enlazaría visualmente con otros poblados o medinas fortificadas de la época (Trujillo, Mojáfar, Cáceres, Medellín, Montfragüe, etc.). Las fuentes recogen noticias sobre este emplazamiento durante una de las fases más inestables del emirato — revueltas en Mérida y su alfoz (828/213), que darán con la muerte de su gobernador—, y la posterior huida de uno de los cabecillas, el muladí Sulaymān b. Martín a este lugar (Hayyān, 2001: 300). Por lo que no sería descabellado relacionar este poblado fortificado con elementos muladíes o “mozárabes” que huyeron después de la conquista por los musulmanes del occidente peninsular. Respecto al trabajo de campo y los restos materiales recogidos hay que decir que, aunque resulten escasos, éstos han aportado una valiosísima información. Así, en las labores de prospección en superficie llevadas a cabo hace unos años, se contabilizaron varias plataformas hasta la coronación del cerro, así como varios *maqabir* asociados a restos de edificaciones, algunas de las cuales están constituidas por estancias de formas regulares entorno a un patio central y adaptadas a la topografía del terreno (Piedecabras et alii, 2005: 189-201). Por último señalar que en la cima del cerro debió encontrarse el núcleo mejor fortificado del recinto, siguiendo la norma en estas construcciones. Indicar por último, que se esperan nuevas intervenciones en el yacimiento durante este año dirigidas por el profesor Luis Serrano-Piedecabras, las cuales nos depararán sin duda más y mejor información sobre este emblemático emplazamiento.

12. Zafra (*al-Sujayra-Sajra*)

En este breve recorrido por las escasas intervenciones realizadas en aquellos asentamientos que nos procuran información sobre el territorio durante la época omeya andalusí, nos detendremos en un topónimo que aunque corriente en al-Andalus, e igualmente numeroso en nuestra Comunidad, no deja de procurarnos nuevos datos. Este sería el ejemplo del denominado crestón cuarcítico de la Sierra del Castellar en Zafra, donde Hernández Jiménez situara la *Sajra de Abū Hassān* (1960, 313-371), dependiente de Mérida según al-Bakrī y Yāqūt, y que haría referencia a un enclave fortificado situado sobre un peñón o crestón rocoso desde el cual ejercer el control de las vías de comunicación, como en este caso haría sobre el trayecto que comunicaba Sevilla hasta Mérida y, hacia el Oeste peninsular (Muñoz, 1996: 47). En este recinto fortificado, desde el cual podemos visualizar otros enclaves en alto —*Lan̄yās* (Sierra del Castillo), Feria, Burquillos del Cerro, etc.—, se pueden apreciar varias líneas de muralla (hasta tres), y torreones, que culminan en la parte más alta del peñasco, donde se encuentra un gran aljibe y varias estructuras de gran tamaño trabadas con cal, así como bastantes restos cerámicos, que irían desde fases Calcolíticas, hasta el siglo X (fig. 9-10-11).

De los restos analizados podemos datar un importante número de fragmentos similar a los hallados en Mérida para los siglos VII-IX, periodo de cambios en el hábitat y en la producción cerámica, que nos estaría situando cronológicamente el asentamiento en el periodo estudiado.



Figura 9



Figura 10



Figura 11

13. Por último, no quiero finalizar este breve repaso a las intervenciones llevadas a cabo en asentamientos de época omeya en nuestra Comunidad, sin referirme a los trabajos realizados en los recintos fortificados situados en el curso medio del río Tajo —Alija (Alīsa) Valdelacasa de Tajo, Castros (Villar del Pedroso), Espejel (Valdelañas de Tajo), El Marco, Majādat al-Balāt, Peñaflor (Berrocalejo), Posalrey—, los cuales estarían encuadrados en la Marca Media de al-Andalus o dependientes de la *kūra* de Toledo (Martínez y Piedecabras, 1998: 71-115). En los mismos se han despejado muchas incógnitas sobre su funcionalidad, cronología, fábrica, hábitat, así como la necesidad urgente de actuar sobre los mismos, en un momento en el que la especulación y la falta de ética hacen peligrar su conservación para un futuro inmediato.

3.2.4. Consideraciones finales

Una vez expuesto este breve estudio sobre algunos de los núcleos de asentamiento que fueron determinantes durante el periodo omeya de al- Andalus en nuestra región, se hace imprescindible para seguir trabajando en esta materia, la realización de nuevas intervenciones arqueológicas, ya sean estas de campo o en los núcleos urbanos. Algunas de las actuales poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma tiene su origen durante el periodo tratado, y han venido a configurar una ordenación del territorio que en ocasiones ha perdurado hasta nuestros días, otras han desaparecido, pero su primitiva ubicación nos puede deparar multitud de información para el conocimiento del poblamiento y su organización espacial. De este modo profundizaremos en las distintas fases de ocupación de cada yacimiento y podremos verificar la existencia o no de continuidades, así como su explicación en relación con las fuentes escritas y toponímicas.

De este modo podremos tener un mayor conocimiento de nuestro pasado islámico, de sus formas de vida; urbana, rural, sus métodos de cultivo, captación de aguas, canalización y conservación, algunas de las cuales nos ayudarían a comprender el porqué de su ubicación en el espacio y las relaciones sociales de los grupos que componían estos asentamientos.

Para finalizar, solamente llamar la atención de las administraciones públicas y privadas de la región para que participen más activamente en la financiación de proyectos que nos ayuden a conocer más y mejor nuestro pasado, así como la aplicación de la ley en aquellos aspectos que tengan una relación directa con la conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de nuestra región, en ocasiones amenazada por el afán desmedido de los intereses económicos, cuando no de las exigencias de intereses personales.

Bibliografía

‘ABD AL-KARIM, G. (1974) “La España musulmana en la obra de Yāqūt /ss.XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraídos del Mu‘yan al-Buldān”, en *CHI*, nº 6. Granada.

Al-Bakrī, *Kitab al masalik wa-l-mamalik*, Colecc. Anubar, 53 Trad. y notas, Vidal Beltrán, I, Zaragoza, 1982.

ACIÉN ALMANSA, M. (1989) “Poblamiento y fortificación en el sur de al- Andalus. La formación de un país de Husūn”, En *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, 137-150, Oviedo.

IDEM. (1997) *Entre el feudalismo y el Islam. 'Umar Ibn Hafsūn en los historiadores, en las fuentes y en la Historia*, Jaén.

ALBA CALZADO, M.; FEIJOO MARTÍNEZ, S. (2001) “Cerámica emiral de Mérida”, En *Garb, sitios islámicos del sur peninsular. IPPAR y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura*, 328-375.

Al-Idrīsī, *La Geografía de España*, trad. parcial de E. Saavedra, Valencia, 1974.

Al-Idrīsī, *Los caminos de al-Andalus*, Estudio, Edic. trad. y anotaciones Jassim Abid Mizal, Madrid, 1989. C.S.I.C.

Al-Rāzī, *Crónica del Moro Rasis*, Edic. de Catalán, D. y de Andrés, M.S. Madrid, 1975.

BOSHC VILÁ, J. (1962) “Algunas consideraciones sobre Al-tagr en al- Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana” En *Extrait des Etudes d’Orientalisme dédiées a la mémoire de Lévi-Provençal I*, Paris.

IDEM. (1965) “Establecimientos de grupos humanos norteafricanos en la Península Ibérica” En *Atti del primer Congresso Internazionale di Studi Norte-Africani*, 147-161, Cagliari.

CALERO CARRETERO, J.A. ; MÁRQUEZ, A. (1991) “Prospecciones, sondeos y excavaciones en Alange (1984-1987)”, *Extremadura Arqueológica II*, 579-597, Mérida.

CALLEJO SERRANO, C. (1972) “Apuntes sobre la ciudad de Miknasa en la Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, XXVIII, 3: 597- 611, Badajoz.

CARDALLIAGET QUIRANT, M. (1994) “Las huellas de los musulmanes en Extremadura: Una visión territorial” *Revista de Estudios Extremeños*, L-I, 11-22 Badajoz.

CHALMETA, P. (1992) *Invasión e Islamización. La sumisión de España y la formación de al-Andalus*. Madrid. Mapfre.

Dikr bilād al-Andalus, Una descripción anónima de al-Andalus, Est. Trad. de Luis Molina, Madrid, 1983.

FEIJOO, S. y ALBA, M. (2005) “El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales” *Excavaciones Arqueológicas en Mérida, Memoria 2002*, nº 8, 565-586, Mérida.

FELIPE (de) H. (1997) *Identidad y onomástica de los Bereberes de al- Andalus*, Madrid. C.S.I.C.

FRANCO MORENO, B. (2004) "Territorio y poblamiento en la kūra de Mārida durante el emirato omeya (ss. IX-X/III-IV)" *Revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, n° 17. Estudios en memoria del Prof. José Luís Martín Rodríguez. U.N.E.D.*, 161-178, Madrid.

IDEM. (2005) "Distribución y asentamientos de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (ss. VIII-X)" *Revista Arqueología y territorio medieval n° 12-1, Universidad de Jaén*, 39- 50 Jaén.

FRANCO MORENO, B. y SILVA CORDERO, A. F. (2001) "Nueva propuesta de ubicación del emplazamiento beréber de Miknasa en el tagr al-Adnā o Frontera Inferior de al-Andalus" *Mérida Ciudad y Patrimonio. Revista de Arqueología, arte y urbanismo n° 5*, 159-172. Mérida.

FRANCO MORENO, B. y PALMA GARCÍA, F.: (2006) "Intervención arqueológica realizada en Benquerencia de La Serena (Badajoz): Un poblado en altura (*hisn*) de periodo omeya en la ruta entre Córdoba y Mérida", Mérida, excavaciones arqueológicas 2003, Memoria n° 9, 589-605.

GIL MONTES, J. (2001) "Miknasa al-Asnam, una ciudad berebere perdida en la comarca de La Serena" *Revista Sociedad Arqueológica de Extremadura n° 1*, 123-128, Badajoz.

GILOTTE, S. (2002) "La Villeta de Azuquén: une fortification du Xe-Xie siècle dans la région de Trujillo (province de Cáceres)" En *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Simposium Int. sobre Castelos, Abril 2000*, 825-832, Palmela.

GILOTTE, S; GONZALEZ, A.; SOUTO, J.A. (2000) "L'inscription omeyyade de la mosquée de "Las Paredes":(Logrosán, Cáceres, Espagne)" *Archéologie Islamique, 10*, 54-64, Paris.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2001) "Repoblación islámica en la sierra de las Villuercas o la articulación de un sistema defensivo al sur de la Marca Media del Tajo (al-tagr al-Awsat)?" *Revista Sociedad Arqueológica de Extremadura n° 1*, 41-47, Badajoz.

GURRIARÁN DAZA, P. ; MÁRQUEZ BUENO, S. (2005) "Sobre nuevas fábricas omeyas en el castillo de Medellín (Badajoz) y otras similares de la arqueología andalusí" *Revista Arqueología y territorio medieval n° 12-1, Univ. de Jaén*, 51-68.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1960) "La Kūra de Mārida en el siglo X", *Al- Andalus 25 (2)*, 313-371 Madrid.

Ibn Hayyān, *almuqtabis II-1, Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahmān II entre los años 796 y 847. Trad, notas e Indices, Mamud Ali Makki y Federico Corriente. I.E.I.O.P. Zaragoza*, 2001.

IDEM. *Muqtabis V, Anales del Califa 'Abd al-Rahmān III. Edic. María J. Viguera y Federico Corriente*, Zaragoza, 1981.

Ibn Idārī, A. *Al-Bayan al-Mugrib tijbar mulūk al-Andalus*, trad. y estudio crítico Fernández González, Francisco, Málaga 1999.

LEVÍ-PROVENÇAL, E. (1950-1959) *Historia de la España musulmana de la conquista hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031)*, Tomo IV de la Hª de España dir. Menéndez Pidal, 9ª Edición. 2000, Madrid.

MAILLO SALGADO, F.I. (1998) *¿ Por qué desapareció al-Andalus?*, Buenos Aires.

MANZANO MORENO, E. (1991) *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid. C.S.I.C.

MARTÍNEZ LILLO, S. ; PIEDECASAS, L. S. (1998) “ El poblado andalusí en al-tagr al-Awsat (Marca Media). El mundo omeya”. *Castillos y territorio en al-Andalus. Jornadas de Arqueología medieval, Berja. Octubre 1996 Malpica, A (Ed)*, 71-115. Granada.

MORENO GARCÍA, R. ; SCHNELL QUIERTANT, P. (2000) “Una fortificación prehistórica y medieval en la Siberia extremeña: El Peñon de Lares (Badajoz)” *Castillos de España. Asociación Española de Amigos de los Castillos, nº 11*, 27-40 Madrid.

MU'NIS, H. (1957) “La división político-administrativa de la España musulmana”, *Revista del Instituto de Estudios Islamicos en Madrid*, vol. V. Fasc. 1-2.

MUÑOZ DIEGO, M. (1996) “Aportaciones al conocimiento de la Prehistoria, Hª Antigua y medieval de la comarca de Zafra” En *Congreso conmemorativo del VI centenario del señorío de Feria (1394-1994). Zafra 29-30 Abril-1 Mayo 1994*. Edit. Regional, 39-50. Mérida.

MUÑOZ GARCÍA, M. A. ; GUTIERREZ, M. E. (2000) “Medina Cauria, análisis de las defensas de una medina avanzada de la Marca Media (Coria)” *Actas do 3 Congresso de Arqueologia da Idade Media da Península Ibérica Vol. VII*, 1999, 247-262 Porto.

PACHECO PANIAGÜA, J. A. (1991) *Extremadura en los geógrafos Árabes*, Badajoz.

PÉREZ ÁLVAREZ, M. A. (1992) *Fuentes Árabes de Extremadura*, UEX. Cáceres.

PIEDRECASAS, L. S. et alii. (2005) “El hisn de Sant Akrug (Sta. Cruz de la Sierra, Cáceres)” En *II Jornadas de Historia medieval de Extremadura, Cáceres, 27-28 Nov. 2002. Clemente, J. y Montaña, J. L. (Edit.)*, 189-201, Cáceres.

SILVA, A. F. ; MORENO, J. P. (2006) “Intervenciones arqueológicas en la muralla de Coria”, *II Jornadas de Arqueología de Extremadura, Mérida 26 Nov.-1 Dic. 2001, Consejería Cultura Junta de Extremadura* (e.p.) Mérida.

TERRÓN ALBARRÁN, M. (1971) *El Solar de los Aftásidas*. Badajoz.

VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1986) “Arqueología islámica de la Baja Extremadura” *Historia de la Baja Extremadura, T, 1*, 559-599, Badajoz.

IDEM. (1992) “Consideraciones sobre la marca Inferior de Al-Andalus”, *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au moyen âge, Ecole Française de Rome-Casa de Velázquez*, 85-98 Madrid.

IDEM. (2006) “Las ciudades del occidente peninsular y los esquemas urbanos de al-Andalus” En Seminario *La Ciudad en el Occidente medieval. Nuevas aportaciones a la arqueología y relectura de fuentes. 1ª sesión: La Medina andalusí, Granada, 8, 9, 10 de Noviembre 2004*, (e.p.), Granada.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1986) *La división territorial de la España musulmana*, Madrid. C.S.I.C.

IDEM. (1996) “La Cora de Mérida durante el Califato” *Batalius, el reino Taifa de Badajoz*, 269-279 Madrid.

VIDAL BELTRÁN, I. (1982) *Al-kitab al masalik wa-l-mamalik, trad. y notas. Colecc. Anubar*, 53, Zaragoza.

Yāqūt, Mu‘yan al-Buldān, Heraus von Wüstenfeld, Leipzig, 1866-73, T. I, 733, trad. parcial de las noticias relativas a al-Andalus por ‘Abd alkarīm, G., en Cuadernos de Historia del Islam nº 6, Granada, 1974.